



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16

SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16, Secretaría 32, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría nº 32, a cargo interinamente de Pedro M. Crespo sito en callao 635 PB, CABA, comunica que el 13/10/2016 en los autos LO IACONO Osvaldo José s/concurso preventivo expte. 19889/2016 se dispuso la apertura del concurso preventivo de OSVALDO JOSE LO IACONO DNI 4.870.053 CUIT 20-04870053-6. Se designó como síndico a Daniel Alberto José VILLA, domicilio en Teodoro García 2173, Piso 3 "A" CABA Te. 4784-9899. Señálase hasta el día 27/12/2016 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por causa o título anterior a la presentación en concurso acaecida el 21/09/2016. Fíjase hasta el día 13/02/2017 para que la concursada y los acreedores que lo hubieren solicitado verificación, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular las impugnaciones y observaciones respectivas. Fijanse los días 13/03/2017 y 24/04/2017, para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El Tribunal dictara resolución relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes (art. 36 LCQ) el día 27/03/2017. Designase el día 17/10/2017, a las 10 hs., para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos de los art. 14 inc. 10 y 45 de la LCQ, la que se celebrará en la sede del Juzgado. El plazo de exclusividad vence el día 25/10/2017. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por 5 días Buenos Aires, 08 de noviembre de 2016. FDO. PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO INTERINO SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 11/11/2016 N° 84793/16 v. 17/11/2016

Fecha de publicacion: 14/11/2016

